

PROCESO PARA OBTENER UN PERMISO DE INSTALACIÓN MÓVIL DE ALIMENTOS



**COMIENCE
AQUÍ!**

1

Planifique Su Negocio

Decida qué alimentos venderá, dónde operará y qué tipo de unidad utilizará.

2

Someta la Revisión de Planos

Envíe sus planos a Salud Pública para su aprobación.

***NO SOLICITE UN PERMISO TODAVÍA.**

3

Obtenga la Aprobación

Espere la aprobación de la Revisión de Planos antes de continuar.

4

Prepare Su Unidad

Prepare su vehículo o carrito y complete la inspección.

SALUD PÚBLICA INSPECCIONARÁ SU VEHÍCULO O CARRITO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CON EL CÓDIGO DE ALIMENTOS MINORISTAS DE CALIFORNIA.

5

Encuentre una Comisaria

Encuentre una cocina con licencia y firme un acuerdo.

- ☐ PREPARAR Y ALMACENAR ALIMENTOS
- ☐ LIMPIAR Y DESINFECTAR EQUIPO
- ☐ OBTENER AGUA LIMPIA
- ☐ DESECHAR AGUAS RESIDUALES

6

Solicite un Permiso

Someta todos los formularios y pague las tarifas.

Necesitará:

- ☐ APLICACIÓN
- ☐ MENÚ
- ☐ ITINERARIO
- ☐ ACUERDO DEL COMISARÍA
- ☐ AUTORIZACIÓN DE BAÑO

7

Obtenga Su Permiso

Está aprobado y listo para operar.

DESPUÉS DE LA APROBACIÓN: RENEVE SU PERMISO CADA AÑO E INFÓRMENOS SI SU MENÚ O UBICACIÓN CAMBIAN.

¿PREGUNTAS?

**KERN
COUNTY
PUBLIC HEALTH**



Visite www.kernpublichealth.com
o llame al (661) 862-8740.